



RES - 2024 - 375 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/07/2024

VISTO:

El Expediente N° 2024-5553#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota del Licenciado Patricio Guillermo Fernández – DNI N° 28.513.272, a través de la cual eleva su renuncia como docente de esta Casa, a los cargos de:

-Auxiliar Docente de Primera por concurso con Dedicación Simple, de la unidad curricular **Introducción a la Estadística**;

-Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple, de la unidad curricular **Cálculo Diferencial e Integral**;

Que funda su renuncia en motivos personales, que le impiden el cumplimiento de las actividades docentes de las unidades curriculares mencionadas;

Que el docente presenta su renuncia con posterioridad a la intimación efectuada por la Institución, motivada por las reiteradas inasistencias e informadas por el Departamento de Apoyo Docente de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-07-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º : Aceptar la renuncia del Licenciado Patricio Guillermo Fernández – DNI N° 28.513.272, como Auxiliar Docente de Primera por concurso con

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Dedicación Simple, de la unidad curricular **Introducción a la Estadística** y como **Auxiliar Docente de Primera interino** con Dedicación Simple, de la unidad curricular **Cálculo Diferencial e Integral**, a partir del 03 de julio del 2024.

ARTICULO 2º : Dejar constancia que la renuncia es presentada con posterioridad a la intimación efectuada por la Institución, la que fuera motivada por las reiteradas inasistencias informadas por el Departamento de Apoyo Docente de la Facultad.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas